

Preguntas Frecuentes (FAQ)

1. ¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar firmas consultoras (personas jurídicas) que cuenten con experiencia en los servicios requeridos para cada proceso convocado.

2. ¿Se puede participar en asociación o consorcio?

Sí. De acuerdo con la convocatoria, las firmas podrán asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones.

3. ¿Qué procesos están convocados?

Actualmente se encuentran convocados procesos para la elaboración y supervisión de expedientes técnicos de proyectos ubicados en:

- Universidad Nacional de Cajamarca
- ESFA José María Arguedas (Lima)
- IESPP Nuestra Señora del Rosario (Madre de Dios)
- CETPRO N.º 007 Andrés Araujo Morán (Tumbes)
- IESPP Acomayo (Cusco)

4. ¿Dónde puedo consultar los documentos y formularios?

Toda la documentación, formularios e información de los procesos se encuentra disponible en:

<https://www.ue118.gob.pe/convocatorias-proveedores>

5. ¿Hasta cuándo puedo presentar mi expresión de interés?

Las expresiones de interés podrán presentarse hasta el 26 de junio de 2026.

6. ¿Cómo debo presentar mi expresión de interés?

La presentación se realiza vía correo electrónico, siguiendo las instrucciones establecidas en la convocatoria y utilizando los formularios correspondientes disponibles en el portal institucional.

7. ¿Qué asunto debo colocar en el correo electrónico?

En el asunto deberá consignarse:

"Remite Expresión de Interés: SBCC ..."

completando el código correspondiente al proceso al que se presenta.

8. ¿A qué correo electrónico debo enviar mi documentación?

adquisiciones.pmestp@ue118.gob.pe

9. ¿Cuándo se realizarán las reuniones informativas?

Miércoles 17 de junio de 2026:

- Elaboración de expedientes técnicos: 11:00 a. m. a 12:30 p. m.
- Supervisión de expedientes técnicos: 3:00 p. m. a 4:30 p. m.

10. ¿Dónde puedo obtener más información?

Toda la información oficial se encuentra disponible en:

<https://www.ue118.gob.pe/convocatorias-proveedores>

PREGUNTAS POR VALIDAR CON EL ÁREA DE ADQUISICIONES

11. ¿Una misma firma puede presentar su expresión de interés para más de un proceso?

Sí, una misma firma podrá presentarse a más de un proceso, siempre y cuando estos no correspondan de manera simultánea a la elaboración y a la supervisión del expediente técnico para un mismo proyecto.

12. ¿La participación en estos procesos tiene algún costo?

La participación no tiene ningún costo.

13. ¿Existe un canal para realizar consultas sobre los procesos?

Las consultas podrán hacerlas al correo adquisiciones.pmestp@ue118.gob.pe

14. ¿Es posible modificar o reemplazar una expresión de interés ya enviada antes del cierre del plazo?

Se podrá modificar o reemplazar las expresiones de interés antes del cierre del plazo indicando en el asunto del correo de que se considere esa versión como la versión final.

15. ¿Qué documentación es obligatoria para presentar la expresión de interés?

Los formularios que se encuentran en la página web

Elaboración de expedientes técnicos

<https://www.ue118.gob.pe/proveedores/sbcc-l1268-p00668>

<https://www.ue118.gob.pe/proveedores/-sbcc-l1268-p00669>

<https://www.ue118.gob.pe/proveedores/sbcc-l1268-p00670>

<https://www.ue118.gob.pe/proveedores/---sbcc-l1268-p00671>

<https://www.ue118.gob.pe/proveedores/--sbcc-l1268-p00672>

Supervisión de expediente técnicos

<https://www.ue118.gob.pe/proveedores/sbcc-l1268-p00663>

<https://www.ue118.gob.pe/proveedores/-sbcc-l1268-p00664>

<https://www.ue118.gob.pe/proveedores/--sbcc-l1268-p00665>

<https://www.ue118.gob.pe/proveedores/-sbcc-l1268-p00666>

<https://www.ue118.gob.pe/proveedores/-sbcc-l1268-p00667>

16. ¿Se aceptarán expresiones de interés presentadas fuera del plazo establecido?

No se aceptarán expresiones de interés después de vencido el plazo.

17. ¿Dónde se publicarán las comunicaciones o actualizaciones relacionadas con estos procesos?

Las comunicaciones referentes a los procesos serán publicadas en la página web de la UE118.